

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntis.—Atrasado, 10 céntis.	La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1862
--	--	--	-----------

Palma de Mallorca, MARTES 26 Agosto de 1902

OCASIÓN ÚNICA POR CAMBIO DE DOMICILIO

Liquidación sorprendente por quince días, de la

DROGUERÍA Y FERRETERÍA

DE

MIGUEL BESTARD

NUEVO LOCAL:

Plaza de la Cuartera, 2 y 4—Esparterta, 1 y 3

Antes Farmacia Valenzuela

ASTURIANA SIDRA CHAMPAGNE

ÚNICO DEPÓSITO

Colmado "La Providencia,"

CAJA..... 16 pesetas
Botella..... 1'50

Una agresión

El señor Lerroux fué agredido al anochecer del jueves por el capitán Portas en la calle de Sevilla.

El suceso ocurrió del modo siguiente, según la referencia del señor Lerroux:

«Venía—dijo—del Congreso y me dirigía a la Central telefónica, cuando al llegar a la calle de Sevilla junto a la farola del centro, un hombre de alta estatura, al que acompañaban cinco ó seis, se puso delante de mí, enarboló su bastón e intentó descargarlo sobre mi cabeza. Rápidamente levanté el brazo izquierdo, y a él fueron a parar dos golpes, rompiéndose en varios pedazos el bastón de mi agresor, mientras yo, con el mío descargué sobre el sujeto otros dos golpes.

La parte de bastón que a éste le quedó en la mano tenía la forma de un arma. Entonces me abalancé sobre él y se le arrebaté, produciéndome en la mano derecha un ligero rasguño.

Nos agarramos, acudió la gente, acudieron también algunos agentes de la autoridad, los cuales nos separaron, no sin que yo lograra darle a mi agresor un puñetazo en la cara y un puntapié en el bajo vientre.

Yo no sabía, aunque lo sospechaba, quién era el que me había agredido; pero un apóstrofe suyo me convenció de que se trataba de Portas.

Entonces dije a los que me interrogaban quién era mi agresor. Es el asesino de Montjuich, el entonces teniente Portas.

—Y, ¿por qué es asesino?—replicaron sus compañeros.

—Porque lo es—contesté rotundamente.

Las gentes se quedaron comentando el suceso, mientras Portas y yo éramos conducidos a la delegación del distrito, aunque no juntamente.

En la delegación, el capitán Portas manifestó deseo de quedar a disposición de la autoridad militar. El señor Lerroux dijo que no invocaba su cualidad de diputado, y que estaba en cualquier momento a las órdenes de la autoridad civil.

Inmediatamente, y previa ratificación de que acudiría al juicio que se viesse por escándalo, abandonó la delegación.

El capitán Portas fué conducido, según se dijo, al ministerio de Guerra y de allí a las Prisiones Militares; pero aunque esto último

se dió como cierto durante toda la noche, fué desmentido en las primeras horas de la madrugada.

LO QUE DICE LERROUX

Anoche hablamos con el señor Lerroux acerca de la agresión de que había sido víctima, y he aquí textualmente lo que nos dijo:

«Sabía hace una semana que Portas trataba de hacer algo que pareciera una vindicación, y, por si esto fuese una agresión, como yo esperaba que la realizara en la forma que debe suponerse en un hombre resuelto a castigar ofensas recibidas, salta de mi casa prevenido, pero solamente por las noches, porque nunca pude suponer que ese atropello se verificase de día, limitándolo a un simulacro indigno de hombres serios. A esto, debo la fortuna de no haber sido ayer homicida.

Como me constaba que los capitanes de la guardia civil habían tomado ya la iniciativa para formar tribunal de honor, y que le habían obligado a pedir la baja por enfermo, a fin de no prestar servicio en Alcalá, llegué a creer que Portas había desistido de su propósito de dar un escándalo.

Por eso marchaba yo descuidado cuando fuí objeto de la agresión cuyo desarrollo ya usted conoce.

Que ello estaba premeditado, lo demuestra, además de lo expuesto, el hecho de que Portas estuviese desde media tarde paseándose por la acera de la calle de Alcalá que yo frecuento.

Que fué alevosa la agresión, lo comprueba el que no me dejó llegar a la acera, pues me atacó en medio de la calle de Sevilla y entre los carruajes que transitaban, y no pronunció ni una sola palabra que me diese a conocer su propósito. Esto aparte de que yo no le conocía a él personalmente, mientras que él si me conocía a mí.

Se ha dicho que al dirigirse a mí le acompañaban un grupo de cinco ó seis oficiales.

Creo que es cierto, porque al terminar el incidente, en el que ellos no intervinieron, me rodearon y me increparon porque yo llamaba asesino a Portas; pero opino que dichos señores, lejos de llevar el propósito de ayudarme, iban a impulsarme, entendiéndome que de ese modo Portas se reivindicaba, para luego dar testimonio del hecho.

Lejos de disgustarme, estoy satisfecho de lo sucedido, porque, como suele decirse, Portas vino por lana y salió trasquilado.

Por lo demás, y aun suponiendo que Portas me hubiese magullado, demostrando así mas aptitud de mozo de cordel que de caballero, no creo que con eso hubiese probado que mis acusaciones son falsas, ni explicado la razón de su silencio a las atroces y numerosas injurias con que le ha arrestrado por el «spoliarum» de la prensa durante cinco años consecutivos.

Demuestre Portas su inocencia y mi sinrazón—terminó diciendo el señor Lerroux—y entonces yo, arrepentido de mi ligereza, rom-

peré mi pluma de periodista en la firma con que refrendo la confesión de mis errores y una pública retractación.»

EL LIBERAL.

RIDÍCULO Y PELIGROSO

Las pueriles habilidades con que el Gobierno trata de desnaturalizar lo que ha pasado en el fuerte de San Cristóbal, anteponiendo a todo el incidente de los periodistas, y mutilando ó interceptando, como si se tratara de cosas de excepcional importancia, las conferencias telefónicas relativas a ese incidente, son habilidades inútiles.

Lo son asimismo las de «El Nacional», especie de romana del diablo, que para defender a los ministros amigos entra por todas partes.

En la presente cuestión ningún valor positivo tiene el episodio de los corresponsales.

Han hecho lo que debían, muy a satisfacción de sus periódicos, y no hay por qué les mortifique, ya puesta a salvo su dignidad, el haber servido de baranda para que la bofetada rebote sobre otra cabeza.

Lo grave, lo fundamental, es lo que le ha sucedido al general Weyler; desautorizado por el Poder moderador en sus funciones de ministro de la Guerra y en su carácter de representante del Poder ejecutivo.

Dice ahora el principal y único interesado, que el hecho careció de importancia, y que nada hubiera acaecido de hallarse él presente ó de haberse enterado el rey de que los corresponsales tenían un permiso en forma.

El rey se enteró, a pesar de no hallarse presente el ministro. Prueba de ello la frase, no rectificada por nadie, con que el teniente coronel de Estado Mayor despidió a nuestros compañeros: «—Su majestad espera que ustedes, «no obstante la autorización del general Weyler, se retiren».

No cabe, pues, zurecida en el terrible desgarrón que en la fortaleza de San Cristóbal han sufrido los prestigios y atributos gubernamentales.

Creemos por todo ello, y a despecho de la opinión general, que el marqués de Tenerife, en el próximo Consejo, demostrará que posee energías para algo mas que para atropellar—como hizo ayer, en competencia con los funcionarios de Palacio—al alcalde de Burgos.

Algo significa, sin duda, la discreta indisposición que, aunque no grave, afortunadamente, ha obligado al comandante general de alabarderos a quedarse en Vitoria.

De cualquier manera, fuerza será que en el anunciado Consejo se dilucide ese punto y todos los que se relacionan con el viaje regio, el cual, por sus numerosas peripecias, lleva camino de hacerse tan ameno, ya que no tan instructivo, como el famoso del joven Anacharsis.

Hemos advertido ya que carece de transcendencia el episodio de los periodistas. Pero la revisten en grado sumo las protestas que desde la primera etapa viesen formulando las corporaciones populares, los diputados y los senadores.

Corre además, sin desautorización conocida, una especie todavía mas grave. La de que los altos funcionarios palatinos, al obrar como obran, obedecen instrucciones ó órdenes que no les han sido dadas por el Gobierno.

¿Quién se las ha dado?

Al propio tiempo que llegaba a Madrid la noticia de la leve indisposición del general Pa-

checo, publicábase en los periódicos otra, por lo coincidente, muy expresiva.

«Dícese—escribía anoche «El Español»—sin que nosotros sepamos el fundamento, que la reina madre apresurará su regreso a San Sebastián».

Valgan por lo que valieren, todas estas menudencias contribuyen a enrarecer la atmósfera y a redoblar las desconfianza pública.

Causó ya viva sorpresa la conceción de honores, tan desusados en España como en el extranjero, con que se estrenó el nuevo reinado y de los cuales resultó detrimento de derecho para los herederos presuntivos del trono.

Y esa sorpresa ha ido aumentando durante el viaje actual, merced a las varias indicaciones de que existen intermediarios, cuando no curadores, entre el rey y sus ministros.

Conviene, por lo tanto, que en el próximo Consejo se otorgue satisfacción a los agraviados y se aclaren las dudas que acerca de la mayor edad y del régimen constitucional experimentan los cavilosos.

Puede el Gobierno—cortesano, adulador y servil como no ha habido otro—renunciar a sus derechos.

Los de la nación, acogida al Código fundamental de 1876, son irrenunciables.

NOTAS POLITICAS

El Sr. Romero Robledo dice que en eso del desaire a los periodistas en Pamplona hay precedentes.

También en el viaje de la Corte que dirigió el Sr. Silvela por las costas del Norte cuando fué poder, autorizó a los periodistas para que hiciesen el viaje en el «Infanta Isabel», y una vez a bordo, los marinos, con el general Morgado a la cabeza, sin hacer caso al permiso concedido por Silvela, arrojaron del buque a los periodistas.

Se ve, pues, que los conservadores no pueden apretar la mano en este asunto, pues si el cuarto militar ó quien fuese, hizo un desaire al actual ministro de la Guerra, otro desaire mayor hicieron los marinos nada menos que al Presidente del Consejo de ministros.

Se ve por estos dos casos que aquí el sable tiene en cosa de poco mas ó menos a los partidos políticos restauradores y a sus jefes.

Hacen bien después de todo.

Murieron ya los hombres civiles que se llamaban Ríos Rosas, Ribero y Cánovas, y los militares que respondían a los nombres (nos referimos a Weyler) de Narváez, O'Donnell y Prim.

Ahora todos son enanos.

Ya ha habido otro conflicto en Burgos por si el alcalde debía ir antes ó después del cuarto militar del Rey.

Este triunfó.

Se vé que salimos a uno, ó dos, ó tres conflictos por población.

A este viaje se podría muy bien titular el viaje de los rezamientos.

¡Y todavía hay aquí gente que desearía la venida del monarca a Barcelona!

Aquí sí que sería el acabóse.

Telegrafían al «Diario de Barcelona»:

«Hemos oído hablar de una reunión de capitanes de la Guardia civil, celebrada en Madrid, que muy bien pudiera ser preparatoria de otra para entender, como tribunal de honor, en el caso de un compañero de los rennidos, cuyo nombre ha sonado mucho como conse-

cuencia de un famoso proceso, y contra el cual está haciendo una ruda campaña un periódico de esta corte.

A evitar el resultado de esa reunión ha obedecido sin duda la resolución que ha tomado Portas de agredir al diputado por Barcelona Sr. Lerroux.

Pero ni por esas.

No se concibe de otro modo tanta irascibilidad al cabo de cinco años de acusaciones.

Portas está ya juzgado por todo el mundo.

«El País» aconseja a Portas que persiga a Lerroux ante los Tribunales de Justicia.

Esto sería lo lógico y el mejor medio de que se esclareciesen las negruras del proceso de Montjuich.

Niega Portas que haya martirizado a aquellos desdichados inocentes. Pues en los Tribunales se le presenta ocasión para demostrarlo.

Nada de agresiones ni de pretendidos tribunales de honor.

La solución es sencillísima.

A la luz del día, ante los magistrados, haciendo declarar a los testigos y depurando los hechos puede hacerse público todo lo sucedido en la negra fortaleza.

Pero no hay cuidado que acuda a los Tribunales. Se teme la luz, por que ésta ya está hecha para la inmensa mayoría de la opinión.

Portas teme el testimonio de Oller, Callís y todos los inocentes detenidos ó torturados en aquella época.

Sus declaraciones serían abrumadoras.

Por eso creemos que «El País» y nosotros, abogados inútilmente porque Portas lleve el asunto a los Tribunales de Justicia.

Preca ser que ha fracasado de hacer pedir a los gremios la visita del joven Rey en Barcelona.

Han sido escasísimas las personalidades que han suscrito esa humillante solicitud.

Y no puede ser otra cosa.

Los gremios deben tener presente que en tiempos del general Despujols esta dinastía les metió en la cárcel sin consideración alguna.

Eso de volver bien por mal puede alcanzar a las Santas Escrituras, pero no a los gremios.

Han hecho, pues, perfectamente la inmensa mayoría de ellos en llamarse andana.

A consecuencia de ciertos rozamientos, cinco canónigos de Pamplona han presentado sus dimisiones al obispo, y éste las ha aceptado, retirándoles las licencias.

Por ahí va bien.

Si los clérigos comienzan a reñir entre ellos, esto saldremos ganando.

Y esto no es mas que un síntoma.

Hay tanto fraile, jesuita, canónigo, párroco, en fin tanto cura en España, que han de concluir por andar a la greña todos.

La nación es demasiado pequeña para mantener a tanto ganapán y gandul, y por cuestión de razamientos y también de subsistencia les hemos de ver en continuas luchas.

Del mal al menos.

LO QUE ES EL PAPA

CONFESADO POR UN PAPA

Acostumbrados los católicos modernos a oír un continuo himno de alabanzas a la persona del Pontífice romano, sea él quien quiera, pues de la casualidad que desde que hay prensa nea son todos inmejorables, no nos fijamos en una porción de particularidades sospechosas que debían darnos mucha luz.

Por ejemplo, el Papa canoniza a los pijoños como Labra, pero viste de pú-pura; a los penitentes que se destrozan las carnes, y él no se arrodilla sino sobre almohadones; a los desprendidos y él hace negocios de bolsa. Siendo el jefe de la Sociedad de la Virtud ni fué elegido por brillar en ella ni después se sabe que se distinga por la austeridad, pero sí que toda su corte es notable por la blandura de sus

costumbres; propaga y enriquece sin indulgencias el culto de Lourdes y cuando él se pone malo no toma el agua de aquella ermita, sino las medicinas que le receta un librepensador...

Con menos bastaba para venir en conocimiento de que el Papa es un señor como otro cualquiera, que lo mismo puede ser bueno que malo y que toda esa excelencia de su persona y de su cargo no pasa de pura ficción tras de la cual hay miserias infinitas.

Y en efecto, por si las gentes lo ignoraban, hubo un Papa que tiró de la manta diciendo la verdad desnuda, Clemente XIV. Nunca mejor que en estos momentos de borrachera de papismo, conviene publicar las palabras de aquel santo padre.

Tenía él la costumbre de invitar a su mesa a los hombres notables que bien le parecían, fuesen ó no católicos y entre éstos un diplomático francés que cierta noche oyó como los demás invitados, expresarse al Papa en estos notables términos.

«Si hay un sér moralmente paciente y desgraciado en la Europa, lo soy yo. Arrojado en el fondo de un claustro por la violencia y crueldad de mis parientes, me he visto forzado, bajo los cerrojos de esta prisión, a «echarme a cuestras» esta capilla de hipócritas y abjurar la naturaleza y mi especie. Algunas apariencias de talento, penetrando las paredes de mi calabozo claustral, me anunciaron en el mundo y en la corte de Roma; a la dulzura y clemencia de mi carácter, a mi ingenuidad, a mi fortuna y a mi desinterés, me ganaron los sufragios del cardenal Ostalli, quien durante la vacante de la silla pontifical, decidió por mí en el cóncilave la mayoría de votos y fui llamado a la pú-pura sobre el trono de la Iglesia. Todo el mundo sabe que rehusé aceptar un lugar tan incompatible con mis sentimientos y gusto para las masas y placeres pacíficos, cediendo solo a instancias mas importantes. Yo me he formado ilusiones sobre «las quimeras del lugar que ocupo», no esperando aumentar la suma de los desgraciados, pero si formar su felicidad; y está es la consideración que determinó mi aceptación, junto con el plan que había concebido de abatir ó echar por tierra el lenguaje de la superstición y abolir el culto de la idolatría.

«Cercado de los ojos taciturnos de mis ayos; rodeado de apóstoles de horror, sacerdotes de la mentira, no he podido hasta ahora mas que suspirar en el fondo de mi corazón «por el instante de la reforma saludable».

«Sostengo con pena la autoridad infausta, que fatiga la simplicidad de mi vida; me avergüenzo de presentarme en Roma, Italia y Europa; me avergüenzo de los incienso que la esclavitud supersticiosa viene a tributar a mis piés; me abochorna ser tenido en la tierra por un ídolo viviente y recibir los homenajes que ofenden al Ser Supremo; me sonrojo yo mismo de «sostener» sobre la tierra la ignorancia y preocupaciones; me avergüenzo de pasar ante la opinión pública por el fundamento de la «profanación divina»; me extremezo al ser reputado «depositario y distribuidor» de los «bienes del cielo» y el oráculo vivo de sus sublimes decretos.

«Yo, vil mortal, limitado a las facultades de mi ser, ceñido a mi existencia, fatigado por las cargas de las enfermedades irreparables de mi especie; yo, que no puedo percibir nada que esté fuera de los límites de mi vista; yo, que nada puedo prever de lo futuro, ni aun dentro de dos segundos, ¿cómo podré yo mentir a los ojos de los hombres y a la faz del cielo que reprueba el engaño? ¿Cómo me he de dar a conocer a los hombres por órgano de la divinidad? Yo no conozco a este gran Ser sino como todos los humanos, por el beneficio de mi existencia; y admirado contemplo la pomposa magnificencia de este «vasto universo» en que está esparcido.

«Es necesario que os persuadáis, amigos míos, de que un Papa es un ser pasivo, subordinado al ascendiente del colegio de cardenales; que éstos son los que nos crean y los que nos destruyen; pareciendo dominarlo todo sobre la tierra, estamos bajo el yugo de este cuerpo activo, sobre las decisiones implacables de su vanidad, cuando su orgullo está herido y sus intereses ofendidos.

«Un Papa en público es el ídolo del vulgo estúpido; pero en el recinto misterioso del Vaticano, este Papa, que tiene las llaves del cielo en una mano y con la otra los rayos de las excomuniones, no es mas que un autómeta é instrumento dócil del colegio de cardenales.

«Las rentas del Estado, los patrocinios y monopolios sacrilegos, arrancados en los países católicos, se depositan en el Tesoro de la Iglesia y en seguida se dividen en el colegio de cardenales del mismo modo que los salteadores de camino dividen su botín y el fruto de sus rapiñas; pero se le deja al Pontífice una porción fija anual, para sostener el fausto de la corte y pagar las milicias empleadas en el sostén del poder ejecutivo y de la tiranía.

«Un Papa es como los reyes, una sombra sostenida por la ficción de los grandes; un ídolo que levantan éstos para castigar la estupidez del vulgo al abrigo ó al favor de esta magia. Los grandes embusteros engañan a los pueblos oprimiéndolos bajo el cetro de hierro de una «divinidad mortal».

«Ved aquí, amigos míos, la magia de este sombrío talismán, que encadena al género humano en la noche de las preocupaciones y lo adormece en el sueño del error».

Palabras tremendas son estas arrancadas por el dolor en un momento de expansión de un espíritu atribulado.

«Las quimeras de mi cargo, los apóstoles del horror y sacerdotes de la mentira... la autoridad infausta, sostener yo la ignorancia y las preocupaciones... No conozco a ese gran Ser, los cardenales roban sacrilegamente a los pueblos católicos... Esto dicho por un Papa es toda una revelación.

Se comprende que muriera envenenado por los jesuitas. Por miedo a igual fin no ha dicho aun mas que todo es el bueno de León XIII.

Descentralización de expedientes

Cada edad tiene sus gracias y cada Gobierno sus méritos. Este de ahora, aunque escondidos, los tiene también. Unos consisten en pensar que Valladolid debe tener representación en el Senado, al cabo de año y medio de no tenerla; otros, en imaginar que puede contratarse un empréstito por tabla, sin autorización legislativa, y otros, en fin, en anunciar la publicación en la «Gaceta» de un decreto descentralizador, en que sólo se descentraliza la tramitación de expedientes, reconociéndose, de paso, que «una reforma eficaz y trascendente no puede lograrse sin modificar la ley».

Se aspira en el decreto a «rotular la vida local y emanciparla de la vida del Estado»; propósitos éstos que ya hemos visto claros desde el momento mismo en que se ha impuesto el Tesoro la obligación de satisfacer las atenciones de enseñanza primaria, embargando de camino los recursos de la Hacienda municipal.

No consiste la descentralización en que se despachen los expedientes en Madrid ó en provincias, haciendo acaso mas incontestable el influjo del cacique, cuya esfera de acción será de ese modo mas amplia y mas vigoroso su empuje, al cual sólo podrá oponerse, y no siempre, la vía contenciosa.

La descentralización, si se apetecía, pudo ser preparada con un decreto de bases que sirviera para redactar un proyecto de ley, mostrando en esas bases un plan de Gobierno que tuviera por finalidad el establecimiento de una autonomía graduada de los Municipios.

Pudo redactarse un decreto, sin salirse de la ley municipal, que reconociera en todos los Ayuntamientos la capacidad para elegir alcalde de su seno, sin perjuicio de consagrar ese derecho en una reforma legal.

Pudo dictarse un decreto estableciendo cupos automáticos de consumos por una reforma en la reglamentación del impuesto.

Hubiera sido posible determinar los elementos constitutivos de la Hacienda municipal; interpretar las facultades de las Corporaciones para contraer empréstitos, redimir censos ó reconocer en sus presupuestos obligaciones por servicios que empiezan dentro de los conceptos del presupuesto municipal, advirtiendo en qué casos y bajo cuáles condiciones habían de ser aprobados los presupuestos necesariamente, y

en qué casos y bajo cuáles condiciones debían ser aprobadas las cuentas por la Junta municipal, remitiendo un ejemplar al Gobierno, no para su examen, sino para su inteligencia.

En breves términos, una disposición cualquiera reveladora de propósitos habría sido mas eficaz y convincente que el decreto de referencia, en el cual sólo se introduce una reforma de nuevo procedimiento, de pura tramitación, que tiene por únicos puntos de vista librar de un número excesivo de expedientes a la Administración central, dejando mas libres los influjos locales, mas poderosos ahora, cuando se advierte que no son revisables los acuerdos de Ayuntamientos, Diputaciones y gobernadores en no pequeño número de casos.

El decreto ese puede ser considerado a lo sumo como una guía no muy segura en el laberinto legislativo local y provincial; y aun, para abrir boca, ha tenido que llevar como disposición transitoria una circular explicativa de lo que había de hacerse respecto a los expedientes en tramitación a la fecha del decreto.

Confiamos en que no será la última aclaración, ni ésta del presente la última reforma.

No confiamos, en cambio, en que se cumpla con exactitud la publicación en los «Boletines oficiales» de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos. En esta se ha caído en la rutinaria doctrina que supone que la publicación de un edicto, de un exhorto ó de un aviso en la «Gaceta» ó en los «Boletines» es cosa que ve todo el mundo, cuando está averiguado cabalmente que esas publicaciones oficiales no las leen las noventa y nueve centésimas partes de los españoles.

¡Dónosa garantía ha ido a buscar el decreto en la vigente ley municipal!

NOTICIAS

Copiamos del semanario «El Herald» de Ica del sábado último el siguiente suelto:

«El día 16, según se dice, se fugó de la cárcel pública de Muro, en donde se encontraba detenido, el vacino de aquella villa, Gabriel Vives y Solivellas, sin que hasta ahora, por mas diligencias que ha practicado la guardia civil haya podido encontrarle.

Este hecho indica las malas condiciones que reúnen las cárceles en muchas localidades, podríamos decir en todas, y el Sr. Gobernador debería atender a este asunto con detenimiento y ordenar que personas juiciosas, si no puede hacerlo personalmente, visitara las cárceles de todos los pueblos y le informaran minuciosamente de su estado y condiciones, y de seguro encontraría en ellas mucho que enmendar y corregir, principiando por la de Ica que mas tiene apariencia de pocilga que de lugar a propósito para preventivamente guardar detenidos a hombres que las mas veces resultan ser inocentes. Deténgase en enhorabuena al presunto criminal, guárdesele rigurosamente para que, como en el caso de Muro, no pueda evadirse de la acción de la justicia, mas, no se debe infligir por adelantado una pena al que no esté condenado a ella, y nunca será lícito, pugnando ademas con las ideas modernas, recluir a nadie, por mas criminal que sea, en un sitio húmedo, sin ventilación, antibigiénico y mal sano cual es la prisión de Ica, a pesar de los esfuerzos del actual Vigilante.»

A lo expuesto por el semanario inquisimos podemos nosotros añadir que, según noticias de personas que nos merecen crédito, existen en dicha cárcel tres celdas llamadas Fondas, muy reducidas sin luz ni ventilación, siendo tanta la humedad de su suelo y paredes que puede decirse que mojan agua; en las que se recluyen generalmente los presuntos criminales hasta la confección del delito ó convencimiento de su inocencia, habiéndose dado el caso de haber permanecido un acusado mas de veinte y cinco días, el que, según se nos dice, al salir de aquel inmundado calabozo tenía mas el aspecto de un cadáver que de un ser viviente.

Unimos pues nuestra voz a la del «Herald» de Ica y llamamos la atención de las autoridades, muy especialmente la Excmo. Audiencia, la del Sr. Gobernador de la provincia, y que tan celoso se muestra en favor de la higiene en los establecimientos públicos, a la

que en nombre de la humanidad, pedimos, caso de resultar ciertas, como creemos las denuncias formuladas, pongan el debido correctivo.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se ha recibido el siguiente oficio del decano de los procuradores:

Muy ilustre señor: Teniendo conocimiento la Junta directiva, de que el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, en sesión celebrada en 21 del actual, acordó que la vacante de Procurador que existe en dicha Corporación, se ha de proveer por oposición entre los tres que la tenían solicitada en virtud de concurso, se reunió en sesión extraordinaria en el día de ayer, para acordar en su vista lo que considerase procedente en razón a que tal acuerdo lesiona los legítimos derechos de los demás señores Colegiados, puesto que se establecen privilegios que están en abierta oposición con los verdaderos principios de libertad y justicia; y en su consecuencia se resolvió por unanimidad oficiar a V. S. para que se sirva dar cuenta de la presente comunicación, en la próxima sesión ordinaria que se celebre, para que rectificando el aludido acuerdo, se disponga que todos los señores procuradores que lo soliciten dentro del término que se señale para ello, tengan derecho a tomar parte en dichas oposiciones.

El orfeón Republicano Balear tomará parte en un certamen de sociedades corales que en Barcelona se celebrará el próximo mes, con motivo de las fiestas de la Merced.

La obra de concurso «Per Juny lo fals al puny» de Clavé, ha empezado a estudiarse con gran entusiasmo, con el fin de tener tiempo suficiente para aprender esta página musical.

Mucho nos place poder dar esta importante noticia.

El conflicto que se presentó hace unos meses por diferencias surgidas entre los médicos que prestan sus servicios en las Sociedades de Socorros mutuos parece ha quedado ya zanjado.

La Sociedad «La Protectora» que es una de las mas importantes de los de esta clase ha celebrado contrato con sus médicos obligándose estos a prestar sus servicios a los socios todos inscritos en la Sociedad en vez del determinado número que antes tenían en sus listas de asistencia.

Con esta innovación los socios han obtenido una notable mejora por la ventaja que se les ofrece de poderse servir indistintamente de cualquiera de los médicos de la Sociedad.

Las alhajas, valores y dinero, quedan absolutamente fuera del alcance de los ladrones, comprando una caja de caudales SISTEMA ÚNICO de Antonio Vich, Calle Galera, 11.

El general boer Cristián Dewat tiene completamente terminado su libro en que relata los incidentes de las operaciones militares realizadas en el Africa del Sud.

Esta importante obra llevará un prefacio escrito por los generales Botha y Delarey.

Por real decreto de 21 del actual se ha dispuesto que la compañía de Ingenieros Telegrafistas de estas islas forme parte, conservando su carácter regional, de un Regimiento de Telégrafos de nueva creación.

Con satisfacción nos enteramos que el joven Miguel Forteza, hijo de nuestro correligionario de igual nombre y apellido, que tuvo la desgracia de que, a causa del rompimiento de una muela de afilar herramientas, se produjera una herida en la cabeza de pronóstico grave, sigue mejorando notablemente la curación de la misma.

En los primeros momentos creyose sería mortal la herida, como así se diagnosticó, debiéndose el cambio operado en la marcha de la misma al esfuerzo sobrehumano hecho por los facultativos encargados de la curación del enfermo.

Con gusto hacemos pública la mejora del joven Forteza.

En la Cámara de Comercio de Barcelona se han recibido varias comunicaciones de iguales organismos de otras provincias, participando que han dirigido al Gobierno exposiciones apoyando la elevada por ella pidiendo la celebración de un tratado de comercio con la República Cubana.

Está vacante la plaza de verificador de contadores de electricidad en la provincia de Orense, debiendo ser provista entre peritos mecánico-electricistas, y admitiéndose solicitudes en término de quince días.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Hemos recibido el número 21 de la revista profesional y científica «Las Baleares», órgano oficial del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia.

En dicho número se insertan algunos trabajos relativos a la profesión, debidos a la pluma de los socios del mentado Colegio.

En la mañana de ayer ocurrió un amago de incendio en la casa de la Lonjeta conocida por Cas Calixto.

Afortunadamente la cosa no tuvo importancia, pues únicamente prendió a unas ropas y fué notado muy pronto, gracias a lo cual fué sofocado el fuego inmediatamente.

Hay una magnífica ocasión para comprar una buena partida de botas y cajas propias para embalajes: Darán razón, Agencia de Publicidad, Luz 21.

En todas las administraciones de la península se han puesto a la venta ya los billetes de la rifa naval.

El primer premio será de 126.150 pesetas, y los demás premios de 1.500.

El número total de premios será de 3.548, que importarán 970.000 pesetas.

Los premios se pagarán sin descuento.

Los números premiados serán los de a lista oficial correspondiente al sorteo del 31 de Octubre.

Ha sido propuesto por el Rectorado de Barcelona para la escuela de niños de Ibiza don Esteban Lujo Dena, rectificando la propuesta anteriormente publicada en la «Gaceta» de 4 de Junio último.

En la sesión que celebró ayer la Diputación dióse cuenta de los pliegos presentados para el arriendo del Teatro Principal:

Los nombres de los autores de los pliegos y las cantidades ofrecidas son las siguientes:

	Ptas.	Cts.
1.º José Espinosa.	2.005	00
2.º Jaime Salvá.	2.100	00
3.º Miguel Serra.	2.509	25
4.º Bernardo Manera.	3.111	99
5.º Luis Cusini.	2.403	99
6.º Miguel Serra.	4.301	99
7.º Jaime Salvá.	2.200	00
8.º José Espinosa.	5.289	00
9.º Luis Cusini.	4.074	00
10.º Jaime Salvá.	2.300	00

El Sr. Presidente adjudicó provisionalmente la subasta al mejor postor, que resultó ser don José Espinosa, por 5.289-70 pesetas.

La casa Llofrin tiene la ventaja de que sus clientes no gustan otro café que el suyo.

Porqué? Sencillamente; por la superioridad del tostado.

Está vacante en el Cuerpo de Ingenieros geógrafos una plaza de ingeniero tercero, oficial segundo de Administración, dotada con 3.000 pesetas de sueldo.

Los aspirantes han de ser ingenieros de Caminos, no exceder de 40 años de edad y no tener derecho a mayor sueldo del correspondiente a la plaza vacante.

Del «Obrero Balear» recibimos una carta firmada por D. Francisco Roca, nuestro amigo; y con fecha 19 la contestamos. Así, nos extrañó leer en nuestro colega lo contrario de lo que afirmamos.

De la otra carta nada tiene de particular que haya quedado sin contestación porque no la hemos recibido, si es que se nos ha enviado.

Conste, pues, que carta recibida carta contestada.

Quien padezca de callos y durezas, quedará perfectamente curado usando el sin rival callicida de J. Sureda Literas.

Gran Café Restaurant Lírico
DE B. PUJOL

Gran concierto para hoy martes por la banda de guitarras y bandurrias, que tan notablemente dirige D. José Picó bajo el programa siguiente:

- 1.º Coro de repatriados de «Gigantes y cabezudos».
- 2.º Minnetto «Bolzoni».
- 3.º Pout pourri, «La Balada de la Luz».
- 4.º Valses «El Alba».
- 5.º Mazurca «Bella».
- 6.º Paso doble «Luz y Sombra».

Gran variedad de helados.—Se sirven encargos a cualquier hora de día y de noche.—Exmerado servicio en el Restaurant.—Bonitos reservados para familias que deseen comer separados.

Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.

Interesante

La acreditada Cerveza que combinada con ácido carbónico líquido puro, se expende en la Cervecería Lyonesa, desde hoy los compradores podrán adquirirla embotellada, en los establecimientos siguientes:

- Colmado La Providencia, Rincón, 3 y 5.
- Colmado La Lonja en el Terreno.
- La Viña, Unión, 56.
- Chocolatería Vidal, Sindicato, 79.

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 25.

Los capitanes de la guardia civil y Lerroux

Varios capitanes de la guardia civil han dirigido una carta al Sr. Lerroux en la que le ruegan que rectifique el propósito de que se atribuya de envolver en sus ataques al señor Portas a todo el instituto.

Si, por el contrario, lo ratifica, desean los citados oficiales que el Sr. Lerroux nombre personas que le representen.

El Sr. Lerroux se propone contestar que ni ha atacado ni ataca a la guardia civil; que su cuestión con el Sr. Portas es personalísima, y que a éste le ha atacado como individuo de la policía judicial no como individuo de la guardia civil.

El viaje del Rey.—Sustituyendo a Weyler.—Vistas.—Salida del tren real.

Burgos.—Para sustituir al general Weyler ha llegado esta mañana en el expreso el ministro de Estado.

El rey y el príncipe visitaron el cuartel de artillería en que se aloja el tercer montado, saliendo satisfechos de todas las dependencias del cuartel y del estado del regimiento.

Después pasaron por algunas calles de la población y por la plaza de la Libertad, en donde se halla la histórica casa del Cordón y subieron al castillo.

A las doce regresaron a palacio para almorzar.

A la una y cinco minutos de la tarde partió el tren real.

El rey ha entregado al alcalde cinco mil pesetas para los pobres y establecimientos benéficos de la ciudad.

Uno que dimite

Nantes.—El comandante Deslaubie, perteneciente al Estado Mayor de oncenno cuerpo de

ejército, ha presentado su dimisión, para no intervenir en el proceso que se sigue por desobediencia contra el coronel Saint Remy y el comandante Leroy Ladurie, que se negaron a proteger la clausura de escuelas congregacionistas.

Curas castigados
Paris.—El tribunal correccional de Saint Etienne ha dictado ya sentencia en la causa seguida contra el cura de Firminy y otras personas por ultrajes al comisario de policía encargado de cerrar la escuela congregacionista de dicha localidad.

Los procesados han sido condenados a pagar multas de 200 a 500 francos.

Por igual motivo ha sido condenado también al pago de 200 francos un cura de Saint Etienne.

Mensaje al Gobierno
Paris.—El comité de defensa de acción republicana de Saint Etienne ha dirigido un Mensaje al gobierno de la República, por la energía con que aplica la ley relativa a las congregaciones religiosas.

Llegada de D. Alfonso
San Sebastián.—A las cinco y cuarenta minutos de la tarde de hoy llegó el tren real.

En la estación le esperaban la princesa de Asturias, D. Jenaro de Borbón, el capitán general Sr. Linares y todas las autoridades civiles y militares.

Hizo los honores una compañía del regimiento infantería de Sicilia con bandera y música.

La comitiva se trasladó desde la estación a Miramar en un carruaje ocupado por el rey, los príncipes de Asturias y D. Jenaro de Borbón.

En el trayecto formaban la infantería y artillería.

Los buques surtos en el puerto y el castillo de la Mota hicieron las salvas de ordenanza.

Telegrama oficial
En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial del S. L. y Castillo diciéndo que la reina e instantá saldrán mañana en el sudexpreso, llegando a esta capital a las doce de la noche.

Un infanticidio
Santander.—El juzgado de Villacarriedo ha intervenido en un delito de infanticidio, cuya información costó no pocas dificultades por tratarse de una familia muy distinguida y rica del pueblo de Castañeda.

El hijo de la casa mantenía relaciones con la criada, la cual abortó o dió a luz una niña, cuyo cadáver apareció luego en el pueblo en uno de los corrales.

El sumario que se instruyó entonces fué sobreesido.

Abierto nuevamente en virtud de denuncia, el juez de instrucción ha procesado a la madre del seductor Epifanio Gándara, a la criada seducida Juliana González, a dos compañeras suyas y al médico que asistió a la parturienta.

Excepto Juliana, todos los otros procesados se encuentran en libertad bajo fianza, cosa que la opinión censura.

Créese que también será procesado Epifanio Gándara, muy temido en el pueblo por su influencia y sus malas condiciones.

Con motivo de esta información se ha podido apreciar el deplorable estado en que se hallan los presos existentes en la cárcel de Villacarriedo, a causa de los abusos cometidos por el alcalde.

Un obispo económico
Santander.—Es muy comentada la carta que el obispo ha dirigido al alcalde, separándose de la Asociación La Caridad, que poco ha se había constituido con objeto de extinguir la mendicidad en la vía pública.

Parece que el prelado retira también la cuota mensual de 22 pesetas con que contribuía.

Se supone que ha obrado así por considerar demasiado láica la Asociación de que era presidente honorario y por no haber intervenido en la confección del reglamento.

El volcán de monte Pelado
Nueva York.—El comandante de un vapor que acaba de llegar procedente de la Martinica dice que el jueves al medio día pasó por delante de San Pedro en momento en que el volcán de Monte Pelado arrojaba por su cráter una considerable cantidad de cenizas, humo denso y materias incandescentes.

Añade que era tan espeso el humo y tan considerable la lluvia de ceniza, que el espacio quedó oscurecido en una extensión de cinco kilómetros.

Agrega que sobre su barco, que se hallaba a una distancia de ocho kilómetros, cayeron en abundancia también las cenizas del volcán.

SE VENDE ó traspasa la mejor y más acreditada cosetería de Mallorca por retirarse del negocio. Brossa, 21, tienda.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

PRONTO LLEGARA EL

COGNAC GAYARRE

Y EL

XEREZ QUINA

de F. Ruiz & Ruiz y C^{ia} de JerezLínea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C^a

Servicio fijo

Los vapores Transatlánticos de la Compañía de los señores PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA saldrán de este puerto para los de sus escalas, fijamente los días 1.º de cada mes á contar desde el próximo Septiembre.

El hermoso vapor

CATALINA

de toneladas 6.000, clasificado 100 A del Lloyd, inaugurará este nuevo servicio.

Admite carga y pasajeros para las islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Santiago de Cuba, y Nueva Orleans.

Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, Representantes de la Compañía.

NOTA.—La entrega y recibo de la carga en las lanchas tendrá que haberse efectuado un día antes, por lo menos, de la llegada de los vapores. Estas lanchas estarán al servicio de los cargadores á contar desde el 27 de cada mes, pero no quedando comprometido al recibo de las mercancías, si no se acuerda previamente la cabida respectiva.

La primitiva, legítima, renombrada y sin rival legía líquida

LA PRECIOSA

para el lavado en frío y saneamiento de las ropas.

Pídase en todos los buenos establecimientos de la Isla.

Depositario exclusivo en Mallorca

M. SERRA BENNASAR

Apuntadores, 8.—Palma

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija

Domiciliada en Barcelona:

Dormitorio de San Francisco, 5

Agencia General de Baleares: Unión 57, frente la Plaza del Mercado.—Palma.

Diligencias correas que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t. 7 m.	
S'Aracó,	Pelaires	98, 2 id. 7 id.	
Capdellà,	Santacilia	, 2 id. 8 id.	
Calviá,	Santacilia	, 2 id. 8 id.	
Esportas,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Estalenchs,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Estalenchs,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Bañalbufar,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Puig. n'ent,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.	
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.	
Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Santañy,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Campos,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id. 8'30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id. 8'30 id.	
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Algaida,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Moutuiri,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Porreras,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ESPAGNE

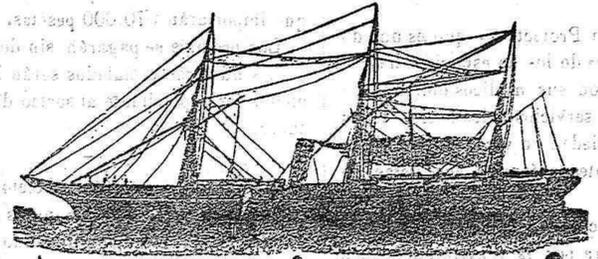
Línea para el Brasil

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor
el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Tarifa de anuncios de la Agencia de Publicidad M. SERRA BENNASAR

La Unión Republicana

Línea corta, cuerpo ocho en 1.ª página. Pts. 0'15

Id. » » 2.ª ó 3.ª » » 0'10

Id. » » 4.ª » » 0'05

Encaje de prospectos, por tirada » 5'00

Anuncios permanentes á precios muy ventajosos.

MORTUORIOS

En 1.ª página.

Página entera Pts. 100'00

Media página » 50'00

Tres columnas » 30'00

Dos columnas » 20'00

En 2.ª y 3.ª página.

Media página » 40'00

Tres columnas » 20'00

Dos columnas » 12'00

20% descuento á los suscriptores.

Timbre á cargo del anunciante.

APARATOS EN LA VÍA PUBLICA

TARIFA POR AÑO Y ANUNCIO

En el paseo del Born y Plaza de Cort. Pts. 90'00

En los demás sitios de la capital. » 60'00

NOTAS:—1.ª Los contratos por dos, tres ó más anuncios beneficiarán un descuento de cinco y diez por ciento respectivamente.

2.ª Los contratos por dos, tres, cuatro y cinco años, beneficiarán otro descuento de 10, 15, 20 y 25 por ciento á proporción del tiempo del contrato.

3.ª En los contratos por más de un año, todos los gastos incluso el de pintura, serán á cargo de esta Agencia.

4.ª En los mismos contratos, el anunciante tendrá la ventaja de poder cambiar su anuncio entre los aparatos colocados sujetos á la misma tarifa.

MUROS Y FACHADAS

EXCLUSIVA

Convento de Santa Magdalena, Convento de Santa Catalina de Sena, Plaza de Abastos, Muelle, etc. etc.

A 10 pesetas anuales metro cuadrado.

Descuentos proporcionales según tiempo y tamaño del anuncio.

Gastos de pintura á cargo del anunciante.

Carteles y Prospectos

Grandes ventajas, y nuevos sistemas.